

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 19 de febrero de 2021.

A despacho de la señora jueza el presente proceso instaurado por Bancolombia en contra de William Cárdenas Guerra informándole que el secuestre allegó un informe indicando el estado del inmueble.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo

Rad. No.: 17380-31-12-001-2012-0239-00

PONE EN CONOCIMIENTO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se pone en conocimiento de los interesados el informe rendido por el secuestre Luis Fernando Fernández Arias en el que relató las condiciones en las que se encuentra el inmueble cautelado en la actualidad, lo anterior para todos los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD
DE LA DORADA-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ba9e43a5358503d5d1e2c7eb572b8e50cfe7b09535f6621a924566001
9f9503

Documento generado en 19/02/2021 04:35:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>